ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCARENOSA S.A. CELEBRADA EN EL CANTON MANTA EL 22 DE ABRIL 2019

En la ciudad de Manta, a los veinte y dos días de Abril del 2019 y habiendo coincidido en el domicilio que la compañía tiene en el Edificio Pasaje Centro planta baja, ubicado en la avenida 6 entre calles 13 y 14, en esta ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PESCARENOSA S.A, de conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.....

Preside la sesión el señor Marcos Xavier Vera Marin y actúa como Secretario de la Junta, el señor Leonidas Rigoberto Briones Villamarin, en calidad de Gerente General de la compañía PESCARENOSA S.A. El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente del que habla el articulo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultado que asisten los siguientes accionistas.....

- MARCOS XAVIER VERA MARIN, propietario de dieciocho mil setecientas cincuenta (18.750) acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una de ellas.....
- LEONIDAS RIGOBERTO BRIONES VILLAMARIN, propietario de dieciocho mil setecientas cincuenta (18.750) acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una de ellas.....
- Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía PESCARENOSA S.A. el mismo que asciende a la suma de USD 37,500 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) representado en treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.....

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente del orden del día.....

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES TANTO DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO ING IVONNE MONTALVO TAPIA Y BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.....

Con relación al único punto de orden del día, sigue en el uso de la palabra el señor Marcos Xavier Vera Marin, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes tanto del Gerente y Comisario; así como también aprobar el balance general y del estado de la cuenta de perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018 lo cual somete a consideración de la Junta .....

Por secretaria se da lectura a los informes tanto del Gerente General y Comisario y el balance general y del estado de perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 documentos que fueron revisados y analizados por los accionistas; luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente.....

A.- Aprobar los informes tanto del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio de año 2018.

B.- Aprobar el Balance General y Estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se dará lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente la declara concluida y la levanta a las 10h30 horas.

Manta 22 de Abril 2019

SR. LEONIDAS BRIONES VILLAMARIN
Gerente General – Secretario
ACCIONISTA

SR. MARCOS XAVIER VERA MARIN
Presidente
ACCIONISTA